

ESTUDIOS

Los cursos de formación en pedagogía terapéutica

ISABEL DIAZ ARNAL

Ante la realización sistemática y organización periódica de los cursos encaminados a la formación de profesorado en Pedagogía Terapéutica me ha parecido interesante el hacer unas reflexiones sobre los mismos, con objeto de compulsar aspectos que resultan beneficiosos por el valor de contrastación de resultados y alcance de los mencionados cursos. Como es natural, no se puede o, mejor dicho, no se debe opinar sin tener un conocimiento de causa, ya que la ignorancia de esta realidad invalidaría cuantas afirmaciones pudieran hacerse sobre él; no se trata de imaginar o fantasear libremente sobre cualquier cosa; nuestra finalidad es reflexionar sobre un hecho que transcurre y que es preciso conocer de cerca y por dentro.

Y justamente porque tomo parte directa en ellos, en la doble faceta de profesor especializado de clases teóricas y de supervisor en el desarrollo de las prácticas con niños deficientes, es por lo que me inclino a abordar el tema, impulsada incluso por la posibilidad de comparar estos cursos de especialización de nuestro país con los que se realizan en diversos países europeos, en cuyas escuelas de formación tuve la suerte de trabajar en periodos consecutivos durante algunos años, estancias que se reflejaron progresivamente en números de esta misma revista.

Lo que sigue no es, por tanto, un entretenimiento o divagación sobre opiniones o pareceres ligeros o sin contenido; para eso no tenemos tiempo. Es una visión del problema de la especialización, analizando su desarrollo desde los cuatro puntos de vista siguientes:

1. Objetivo que pretenden.
2. Candidatos que los integran.
3. Realizaciones frente a exigencias.
4. Formación a impartir.

1. OBJETIVO DE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACION

Se persigue en ellos la estructuración de la educación especial y, como consecuencia, la formación de personal adecuado para llevarla a cabo, con la consiguiente preparación y capacitación de la tarea pedagógica curativa o terapéutica. Varios motivos importantes contribuyeron al establecimiento de estos cursos:

El contingente de niños deficientes o inadaptados, sin atenciones educativas apropiadas, es parecido a lo largo de toda la geografía española. En efecto, un problema que había permanecido oculto durante mucho tiempo, y que solamente un número reducidísimo de familias afrontaba en condiciones penosas, afloró en toda su magnitud hace pocos años en la abrumadora estadística que llevó a cabo el Patronato de Educación Especial en un primer sondeo.

Resultaba injusto que un sector amplio de la población infantil y juvenil estuviera abandonado, desde el punto de vista educativo, por no encajar en la escuela ordinaria, cuando precisamente por esto necesitaba de mayores atenciones en este sentido.

La proliferación de centros médico-pedagógicos, no todo lo competentes que sería de desear, con personal no preparado. Era natural que ante una demanda acuciante de instituciones se despertase la codicia de quienes reuniendo alguna o ninguna especialización intentaron explotar la buena fe o ignorancia de muchos padres que deseaban ver asistido a su hijo en un centro especializado. Y como la ayuda oficial era muy insuficiente, la iniciativa privada, con competencia o sin ella, comenzó a instalar establecimientos en los cuales, en el mejor de los casos, no hacía nada con el pequeño deficiente, y en el

peor, agravaba su cuadro personal. Pero así la ansiedad de muchos padres se creyó satisfecha.

La existencia de un personal en ejercicio durante un periodo largo en centros médico-pedagógicos, cuya actividad práctica no había tenido ocasión de completarse con una fundamentación teórica. Este personal, que no podía desecharse por su experiencia, requería, sin embargo, una formación complementaria que rellenase y cimentase la actividad empírica que venían desarrollando. Esta solución se adoptó también en todos los países europeos a raíz de la segunda guerra mundial, para dotar al personal educativo que prestaba sus servicios en centros de reeducación y que, poseyendo cualidades humanas notables, carecía, no obstante, de una formación académica plena.

La constitución de asociaciones familiares con hijos deficientes, que han adquirido gran impulso en todas las provincias y mueven a la sociedad en general para la resolución del problema de sus hijos y, como consecuencia, a la demanda de educadores especializados, factor primordial en esta tarea.

La magnitud del problema rebasaba la posibilidad de la acción familiar aislada, y la fuerza asociativa de las mismas ha potenciado de tal modo sus exigencias que no hay comisión, directa o indirectamente ligada con la reeducación del deficiente, en la que no tengan representantes encargados de velar por los intereses de estos niños, moviendo a la acción a los organismos responsables de la formación educativa, laboral y social.

La integración de la educación especial en el marco general de la educación nacional, como un sector más de ella, y nada despreciable, dado el número de sujetos que la necesitan. Ello exige que el Estado se responsabilice de la formación idónea del personal especializado, como un capítulo más de la formación del personal docente en general.

Después de las conferencias internacionales de Elsinore y Montreal, en las que la misma educación postescolar se integra como un eslabón más de la educación integral de todo sujeto, se ha puesto de manifiesto que así como se da una prolongación educativa al escolar normal, el deficiente, que requiere una escolaridad más larga, exige que tenga cubiertas estas etapas con personal especializado.

Además, hoy que se suscribe por todos los países lo consignado en la Carta de la Asamblea de las Naciones Unidas, promulgada en Ginebra el año 1959, sobre los Derechos del Niño, sería una inconsecuencia que el Principio V, dedicado al deficiente, se diera de lado. El tratamiento y cuidado que se postula en él para todo niño física, social o mentalmente impedido requiere la existencia de un personal preparado.

Añádase, por si esto fuera poco, el reconocimiento de los derechos del niño inadaptado a la

integración social, laboral y eclesial que tuvo lugar en Beirut en 1963 y en Roma en 1965, respectivamente, y se comprenderá la necesidad urgente de la formación de personal que ponga al deficiente en camino hacia esa integración a que tiene derecho y está obligado.

2. CANDIDATOS QUE INTEGRAN LOS CURSOS DE ESPECIALIZACION

Si variadas han sido las posibilidades adoptadas en los Cursos de Formación para encajar de modo positivo las situaciones múltiples en que el personal se encontraba con anterioridad al establecimiento de los cursos actuales, es también muy diversa la procedencia y niveles de los candidatos que han solicitado sucesivamente tomar parte en los mismos.

Un cursillo breve acogió simultáneamente a personal docente, sanitario, médico, religioso y directivo sin especificación, puesto que trataba de homogeneizar en un nivel mínimo a cuantos venían ocupándose del tratamiento educativo y asistencial de niños deficientes. Suponía conjuntar, en un punto de vista coincidente, a licenciados en pedagogía, médicos, monitores, maestros, especialistas, religiosos y seglares.

La variedad de candidatos observada en los cursos largos de duración anual viene tamizándose progresivamente de manera natural, integrándose hasta ahora maestros nacionales en ejercicio en gran porcentaje, un pequeño número de licenciados, algunos maestros titulados sin oposición y religiosos que se ocupan o van a desempeñar clases especiales dentro de la comunidad a que pertenecen.

Nuestra experiencia es todavía muy corta—cuatro años de formación de personal—para establecer un criterio demostrativo, pero esto no impide que podamos enumerar algunos datos representativos de la realidad de los candidatos.

La motivación que impulsa a los candidatos a decidirse por estos cursos presenta varias facetas. Por una parte, la de novedad, pues suponía una nueva salida o dedicación para la carrera del Magisterio, tan recortada de por sí. Esta modalidad atrajo no pocos candidatos, exclusivamente movidos por la estancia agradable en la capital durante un año, sin las responsabilidades escolares y el sometimiento al trabajo diario; felizmente, no están en mayoría y, con frecuencia, muchos de ellos son eliminados en la selección previa.

Otro porcentaje de candidatos muestra verdaderamente una inquietud por estos problemas, bien por dedicarse después a la especialidad, bien porque sienten en su propio hogar la desgracia y preocupación por el porvenir de un hijo, un hermano o un familiar deficiente. Esta coyuntura de especialización ha hecho aflorar también

a otras tantas familias de docentes, cuyo problema se había mantenido al margen y que en esta ocasión se afrontaba de cara.

Es, pues, beneficiosa en doble sentido la labor formativa que se desarrolla con estos candidatos: por una parte, tienen la posibilidad de actuar en su propio provecho, y, por otra, la de trabajar con los niños deficientes, cuya reeducación correrá a su cargo como profesor especializado.

En cuanto a *la edad de los aspirantes* al curso presentó muchas diferencias; en el cursillo breve y único que se realizó en un principio se armonizaban personas de edad madura, media y principiantes recién salidos de la Escuela del Magisterio; esto no era más que una consecuencia del refrendo de una situación de hecho que había de ser salvada.

Las convocatorias posteriores y actualmente prevén un límite máximo de cincuenta años como tope eliminatorio. Con este motivo se ha ido sedimentando la variabilidad de candidatos, hasta el punto de que en el actual y el inmediatamente terminado en julio, la edad de los candidatos ha fluctuado entre veinte y veinticinco años como término medio, siendo también muy uniforme la procedencia, que acapara casi la totalidad el maestro nacional con dos o tres años de ejercicio. Homogeneización espontáneamente lograda que redundaba en beneficio del aprovechamiento general del alumnado, ya que la asimilación de lecciones se dirige a un nivel semejante de candidatos, lo que no sucedía en el primero de los cursos, en el que se englobaban niveles medios y universitarios con especialización diferente.

3. REALIZACIONES FRENTE A EXIGENCIAS

Como es lógico, frente a esta multiplicidad de exigencias o motivaciones en favor de la formación de personal especializado en Pedagogía Terapéutica hubo que arbitrar diversas soluciones que respondiesen a la variedad de situaciones.

Así, pues, a lo largo de los cuatro años en que se vienen celebrando Cursos de Formación en Pedagogía Terapéutica se ha procedido de distinta manera. El procedimiento gradual para atender a las necesidades de personal especializado abarca desde el cursillo breve de veinte días a un mes de los primeros momentos y para un sector de personal con cierta iniciación hasta los cursos de un año de duración, como los actuales, pasando por la fórmula intermedia de un semestre.

El cursillo breve de un mes fué una solución de emergencia, cuando se empezó a resolver el problema, destinada solamente al personal en ejercicio en centros de educación especial, sin una formación escolar previa, pero con una experiencia diaria de cinco años como mínimo.

Era lógico que el reducido número de centros

de educación especial de cierta solvencia utilizara un personal sin titulación de escuela de formación, ya que ésta no existía. Formación que se suplía, al interior del centro, mediante el contacto directo con los niños deficientes y el asesoramiento y orientaciones del director o técnico del establecimiento, no siempre preparados en el aspecto psicopedagógico, aunque fueran competentes en la faceta clínica.

No es una fórmula equivocada ésta del cursillo breve para el conjunto de personal iniciado ya en la vida práctica institucional, pero un tanto falto de fundamentación teórica de esa actividad diaria. Era la solución adecuada para una realidad insoslayable, exigida en justicia por un personal ya dedicado a la educación de deficientes, pero sólo para él. Por otra parte, es un procedimiento ya tradicional valioso y asequible empleado en toda Europa.

Todos los educadores que se prestaron, en la postguerra de 1945, a reeducar al contingente de inadaptados, huérfanos o abandonados en los países de ocupación no podían rechazarse por el solo hecho de no tener una especialización cursada académicamente, ya que poseían cualidades humanas muy aprovechables que habían sido aplicadas en la experiencia diaria integrados en los centros de reeducación. Pues bien: una serie de lecciones y técnicas explicadas por especialistas vinieron a rellenar las lagunas de su fundamentación básica.

El cursillo breve se restringe exclusivamente a educadores que se encuentran en estas condiciones; en ningún otro caso tiene razón de ser. Por otra parte, tenía o tuvo el carácter de transitorio entre la carencia total de formación teórica y la verdadera formación de duración normal. Felizmente, como medida aleatoria, ya ha sido abandonada, porque la situación que la exigió también se ha superado.

El cursillo de un semestre.—Fué un segundo escalón en la formación de profesorado especializado. Si bien con el anterior se refrendaba una actuación educativa de varios años atrás, con este curso semestral se intentó formar a los que estaban para integrarse en centros especiales, pero no tenían práctica alguna. Este profesorado requería ya una doble atención teórico-práctica, de que carecía en su casi totalidad.

Una panorámica general que abarcaba los aspectos psicológicos, pedagógicos, clínicos y sociales, desarrollada en lecciones, junto a sesiones prácticas continuadas a lo largo del semestre, constituía el contenido del curso, que resultó demasiado corto, a pesar de comprender un espacio de tiempo considerablemente mayor que el anterior.

El curso anual de formación.—Conforme la realidad educativa en el terreno de los deficientes iba tomando cuerpo, y estudiadas las necesidades de personal progresivamente satisfechas, la urgencia por especializar a profesores en plazos demasiado cortos (con lo imperfecto o incom-

pleto de una formación así llevada) fué cediendo para dar paso a los cursos de especialización normalmente desarrollados a lo largo de un año, fórmula que actualmente empleamos.

Esta modalidad formativa, con ser buena, admite todavía un perfeccionamiento y matización de las materias que componen su contenido, constituyendo una especialización más diferenciada; de ello trataremos en otra ocasión, porque entraña una importancia particular.

El hecho es que el objetivo perseguido con la realización de los cursos de especialización en Pedagogía Terapéutica se va alcanzando cada año de un modo más adecuado y eficaz, ya que, desaparecida la urgencia del comienzo, se ha normalizado el ritmo en que se desarrollan, y la experiencia adquirida progresivamente en los primeros permite corregir y perfeccionar aspectos importantes y decisivos en su eficacia.

4. FORMACION Y NECESIDADES PROFESIONALES A TENER EN CUENTA

Nos parece esencial hacer un análisis somero del concepto de formación aplicada a los educadores, porque de él podemos derivar algunos principios metodológicos a tener en cuenta en las escuelas de formación, y al mismo tiempo nos facilitará el precisar ciertos términos empleados con frecuencia y no adecuadamente.

En primer lugar, y por lo que se refiere al método para analizar las exigencias internas de la formación del educador, puede hacerse a través de un doble proceso: el primero es deductivo: parte de la definición del papel del educador, de los fines que persigue, y de ellos derivan las necesidades profesionales a las que deben responder las escuelas. El segundo es inductivo: consiste en inventariar las maneras de formación actualmente vigentes en las escuelas, sentando el principio de que han sido creadas para responder a las necesidades. Bien entendido que el primer proceso es más riguroso que el segundo, pero corre el peligro, siendo abstracto, de no tener suficientemente cuenta de la confrontación de los principios con la realidad.

De hecho, aquí se hará uso de los dos procesos; partiremos a la vez de las necesidades del educador, definidas a partir del papel que el educador desempeñará, y de lo que las escuelas han hecho para responder a estas necesidades. Este doble movimiento de análisis nos llevará, por otra parte, a considerar el porvenir con cierto optimismo, pues comprobaremos que si, por falta de medios, la realidad no está conforme con los principios, tiende, sin embargo, a responder a las exigencias de la formación del educador.

Desde el origen, la mayor parte de las escuelas han sentido la doble exigencia incluida en la formación del educador y han hecho dos partes

esenciales que han comenzado por llamarse parte teórica y parte práctica en el curso de la formación de sus alumnos. Actualmente, todas las escuelas de educadores, sin excepción, tienen buen cuidado de asegurar esta doble formación, incluso si cada una tiene repartido de manera distinta el tiempo dedicado a la formación.

Pero estas dos nociones de formación «teórica y práctica» no son claras sino en apariencia, y comportan, de hecho, demasiadas ambigüedades para poder ser mantenidas por tales. Por esto han sido, poco a poco, reemplazadas por las nociones de *formación intelectual, técnica y clínica*, a las que se ha añadido la noción sintética de *formación personal*, nociones que trataremos de definir, precisando las exigencias que ellas suponen en función de las necesidades del educador.

La formación intelectual y necesidades a que responde.—Comenzamos por la formación intelectual para responder a las críticas que pudieran hacerse al tratar de desvalorizar la inteligencia en provecho de la personalidad. De hecho esta crítica es injustificada, y una formación profunda de la personalidad no se concibe sin una formación intelectual sólida. Sin embargo, ciertamente, nos oponemos a la corriente que, tomando la parte por el todo, tiende a reducir la educación a la sola institución y a ignorar todo el dominio de la formación de la personalidad, que es esencial para un educador.

Por otra parte, si la formación intelectual es necesaria o indispensable al educador, ello no significa que debemos aprobar los procedimientos tradicionales de acumulación de programas, empleo intensivo de la memoria, etc. Tenemos consciencia de que la formación intelectual de los educadores no puede situarse, por el espíritu y contenido de sus programas, por los métodos de transmisión, sino en la perspectiva de la enseñanza superior.

La formación intelectual del educador debe responder a una triple exigencia: primero, se trata de *aportar al educador un cierto número de nociones precisas*, que necesitará en su trabajo, dentro del equipo de psicopedagogía médico-social, para situar su acción con relación a la de los otros miembros, cuyo lenguaje debe comprender, y también para aclarar sus propios avances educativos. Nociones de psicología, y más especialmente de psicología genética y social; de sociología, derecho, biología, medicina y neuro-psiquiatría infantil le son indispensables.

Pero es preciso evitar con cuidado el hacer del educador una especie de «aprendiz de brujo» que, con un barniz de psicología, medicina o derecho, pretendiera desempeñar el papel de médico, psicólogo o magistrado. Durante el curso de formación estará dedicado a comprender el papel que desempeñará en el equipo y el uso que deberá dar a las nociones que adquiera. Sólo así las nociones fundamentales aportadas por las ciencias humanas servirán de base a una enseñanza muy concreta, de importancia capital para

el educador, puesto que se trata de la pedagogía especializada, que podría llamarse también *la práctica psicopedagógica y médico-social al servicio de la infancia y de la adolescencia inadaptada*.

Después, la formación intelectual debe contribuir a *la ampliación de la cultura* del educador. En efecto, el educador debe ser, en el medio donde trabaja, un agente de cultura; no que sea una panacea para la inadaptación, sino que pueda llegar a ser un elemento de prevención y constituir también, entre otros, un factor no despreciable de readaptación. La cultura llega a ser, incluso, una necesidad para el educador en la medida en que ella es el signo de la apertura y de la relación viva de la persona con el mundo. En fin, la cultura le es indispensable al educador, porque le hace insatisfecho de sí mismo, le revela sus insuficiencias y le lleva a querer perfeccionarse sin cesar.

Por último, la formación intelectual debe *favorecer en el educador el juicio*, función sintética que pone en juego las cualidades fundamentales de la personalidad. Para adquirir todo su valor y alcanzar su eficacia, la formación intelectual debe pasar más allá de las adquisiciones verbales, superficiales, si permanecen en el plano teórico, para llegar a una integración en la personalidad de las nociones científicas y técnicas. Estas serán tanto mejor asimiladas cuanto más respondan a una experiencia vivida por el alumno-educador.

La formación intelectual sobrepasa el cuadro de la enseñanza teórica dada por los profesores en los bancos de la escuela; ella continúa a través de las adquisiciones técnicas y de los periodos de prácticas con los niños inadaptados, aclara la experiencia al mismo tiempo que es enriquecida y vivificada por la práctica. Es esta experiencia reflexionada, este pensamiento vivido, el que servirá de base al trabajo de la memoria, y dará así al alumno la ocasión de probar y de manifestar cómo ha acertado a integrar los datos de la formación intelectual, técnica y clínica.

Exigencias a que obedece la formación técnica. Esta consiste en la adquisición de «saber hacer» útiles en la práctica pedagógica cotidiana del educador y que sirven de soporte a la relación educativa de éste con los jóvenes inadaptados, sea en grupo, sea individualmente. Estas técnicas de que tiene necesidad el educador en su vida cotidiana son muy diversas: desde el saber disponer y decorar locales hasta las técnicas de animación y de expresión artesanas o artísticas, pasando por las diferentes formas de actividades deportivas, de juegos, etc. De hecho se trata de una auténtica formación que presenta exigencias del mismo orden que la formación intelectual.

Por un lado, la formación técnica es para el futuro educador *una ocasión excepcional de cultura*, sobre todo en cuanto al desarrollo y enriquecimiento de sus aptitudes personales, per-

mitiéndole aprender y expresarse de múltiples maneras por la palabra—único medio de expresión cultivado en la enseñanza tradicional—y también fuera del dominio verbal, a través de materias muy diferentes, por las formas, los colores, los sonidos, el juego de su cuerpo. *La formación técnica debe permitir al educador revelarse a sí mismo, tomando conciencia de sus cualidades de creador.*

De otra parte, la meta final de toda la formación del educador, cual es la ayuda aportada al niño y adolescente con dificultades para resolver sus problemas y expandir su personalidad, requiere que toda adquisición técnica debe ser asimilada profundamente e integrada a su propia personalidad, de manera que pueda ser retransmitida y adaptada por él a las necesidades de los niños y adolescentes que se le confían.

Del mismo modo que en la formación intelectual, la técnica no trata de hacer del educador un comediante, un pintor o un alfarero; la adquisición de estas técnicas debe permitir al educador enriquecido por estos saberes útiles «saber hacer», ser un adulto más acabado, capaz de una mejor relación con los niños y jóvenes, en los que sabrá suscitar un mejor «saber-ser».

Exigencias de la formación clínica o práctica. Es la parte experimental de la formación en la que el alumno está en contacto con los muchachos inadaptados, como el estudiante de medicina está con los enfermos en el hospital, aprendiendo su oficio de manera muy concreta al lado de aquellos que lo practican desde hace algún tiempo.

Con ello *las adquisiciones intelectuales y técnicas toman su significación a través de este primer enfrentamiento con la acción, efectuado bajo control, que constituye, para cada debutante, la formación práctica.* La inversa, aunque menos sensible para el que prueba la emoción de los primeros contactos profesionales, es también verdad: ¿qué sería un enfrentamiento con la acción que no fuera aclarado por nociones teóricas precisas y sostenido por adquisiciones técnicas eficaces?

La formación práctica o clínica (pues significan lo mismo) debe llevar progresivamente al educador que se forma a desempeñar el papel de animador con relación al grupo de niños inadaptados o deficientes. Poniendo en juego las técnicas artesanas o artísticas adquiridas en la escuela de formación, el que practica podrá comenzar por animar las actividades de distracción de los muchachos; de este modo descubrirá que no se limita a ocupar a los niños, sino a enriquecerlos, puesto que para ellos es un agente de cultura y de socialización.

Después, bajo el control del educador responsable de su formación clínica, el practicante aprenderá poco a poco a conducir el grupo a través de todas las actividades de la vida cotidiana, lo cual le obligará a movilizar todas sus

cualidades personales de presencia, ascendiente, juicio, dinamismo.

Aprendiendo en el terreno práctico a desempeñar su papel de animador de distracciones y de conductor de grupo, el educador que practica tendrá ocasión de establecer relaciones personales de adulto a niño con el grupo de muchachos. Descubrirá así, independientemente de las nociones teóricas y análisis de casos, pero informado por ellas, situaciones personales extremadamente complejas; se inquietará de su impotencia para resolver todos los problemas. Pero probando sus limitaciones, él aprenderá a comprender y respetar al muchacho en su originalidad, ayudándole de modo concreto mientras está con dificultades.

En las diferentes tareas que asume el educador cerca de los niños debe aprender una de las reglas más importantes, que, a pesar de las apariencias, es una de las más difíciles impuestas al educador: *el trabajo en equipo*. Se considera ligeramente que trabajar en equipo es simplemente poder contar con los otros para resolver conjuntamente las dificultades, repartir las responsabilidades y ser solidarios en el esfuerzo; pero si de hecho el espíritu de equipo puede dar frutos sabrosos, requiere, sin embargo, la necesidad bastante incómoda de comprender y aceptar al otro, de controlar las propias reacciones emotivas, de someter sus juicios al control de otro, de no desarrollar una acción sino en función de las decisiones del equipo. Y ello obliga a una verdadera ascesis, donde cada uno debe desarrollar su reflexión y su voluntad, agudizar su paciencia y su sentido del humor.

La formación personal. Sus exigencias.—La formación personal alcanza al ser humano en su intimidad más profunda, a la raíz misma, de donde brotan todas las manifestaciones exteriores de la personalidad. Esta formación no puede ser impuesta desde fuera y supone, por parte del educador, un consentimiento personal para formarse él mismo, poniendo en juego su libertad.

Sería vano considerar la formación personal como desligada de las facetas formativas consideradas anteriormente. Ello supondría separar la persona de sus manifestaciones exteriores y situarla en un «más allá» o «más acá» inaccesible. Hemos visto que la formación intelectual técnica y práctica, para ser auténticas, no pueden limitarse a transmisiones de saber o de saber-hacer, sino que tienen prolongaciones mucho más profundas que van hasta una verdadera transformación del ser.

La formación personal desborda el marco de la formación intelectual, técnica y clínica. Los diferentes actos de la vida diaria del educador que se forma, sobre todo en la realización de las prácticas, dan ocasión al supervisor de ellas para intervenir en una relación personal a base de entrevista, con el fin de llevar al alumno a una mejor comprensión de la situación vivida y a una modificación de sus actitudes. La intervención

del supervisor podrá consistir en el esclarecimiento de una noción teórica que permanece oscura para el alumno, o podrá tratarse de actuar en colectividad para hacerle tomar conciencia de la necesidad de modificar tal reacción individual frente a otro o una aptitud adoptada con relación al grupo.

Evidentemente, es sobre todo en los períodos de prácticas, cuando el alumno se enfrenta con la acción concreta, el más importante para someterse a un control personal en vistas al mejoramiento de sus aptitudes. *Y cualquiera que sea la persona que se encargue de su formación práctica o supervisión ha de tratar siempre de ayudar al educador a obtener un mejor conocimiento de sí, a tomar conciencia de los problemas susceptibles de perturbar su relación educativa con los jóvenes y a emprender lo que constituye uno de los fines de la formación: el perfeccionamiento.*

En fin, la formación personal desarrollará en el futuro educador el sentido de los valores. Ello no significa que la escuela debe imponer a sus alumnos una doctrina filosófica como sistema de referencias. La escuela de educadores, precisamente por ser un organismo de formación, debe respetar totalmente la libertad de sus alumnos que ella trata como adultos. Pero cada educador en formación deberá ser llevado a descubrir él mismo la necesidad de hacer, sobre el plano político, sindical, cultural, familiar, filosófico, etc., la elección que orientará su vida en función de los valores a los que él estará adherido. No obstante, el educador dejará al muchacho la posibilidad de expansionarse en su propia dirección, de descubrir sus propios valores, que podrán muy bien ser diferentes de aquellos a los que él está adherido.

En conclusión: como resultado del análisis de las exigencias del educador, su formación alcanza no solamente a las aptitudes del sujeto en el plano intelectual, técnico y clínico, sino a la persona misma en su unidad profunda. La formación tiende a orientar el dinamismo de la persona, a darle una cierta forma, en función de las exigencias de la readaptación de los muchachos, de la que la personalidad del educador es el instrumento privilegiado.

Si hay profesiones que no necesitan apenas aptitudes o gustos específicos, la profesión de educador especializado, por el contrario, exige no sólo una inteligencia desarrollada en el sentido de espíritu de síntesis, sino también cualidades de creación artística, voluntad fuera de lo común y un equilibrio bastante sutil entre la riqueza de la afectividad, la solidez de juicio, el contacto social y la fuerza de resistir a las pulsiones y de superar las tensiones. Si estas cualidades se encuentran en una persona que trata voluntariamente de abrirse a los demás, que es capaz de decidir libremente el compartir su vida con los niños inadaptados, hay que añadir que tal dedicación, además de poseer las cualidades específicas, responde a una vocación personal.